



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Modificación puntual de la tipología de cargos públicos y retribuciones

Modificación puntual de la tipología de cargos públicos y retribuciones

La alcaldesa de Motril hace saber que el Pleno en sesión de 27/6/2025 adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Modificar puntualmente la tipología de asignaciones retributivas de los cargos públicos con dedicación quedando como expresa la siguiente tabla:

N.º	CONCEPTO	N.º	IMPORTE
1	ALCALDESA	1	72.000,00
2	TENIENTE DE ALCALDE 100 %	1	59.000,00
3	TENIENTE DE ALCALDE 100 %	1	59.000,00
4	TENIENTE DE ALCALDE 100 %	1	59.000,00
5	TENIENTE DE ALCALDE 75 %	1	44.250,00
6	TENIENTE DE ALCALDE 75 %	1	44.250,00
7	TENIENTE DE ALCALDE 20 %	1	11.800,00
8	CONCEJAL DELEGADO 100 %	1	42.000,00
9	CONCEJAL DELEGADO 100 %	1	42.000,00
10	CONCEJAL DELEGADO 100 %	1	42.000,00
11	CONCEJAL DELEGADO 100 %	1	42.000,00
12	CONCEJAL DELEGADO 100 %	1	42.000,00
13	CONCEJAL DELEGADO 100 %	1	42.000,00
14	CONCEJAL DELEGADO 100 %	1	42.000,00
15	CONCEJAL DELEGADO 100 %	1	42.000,00
16	CONCEJAL 100 % PORTAVOZ	1	33.232,21
17	CONCEJAL 100 % PORTAVOZ ADJUNTO	1	33.232,21
18	CONCEJAL 25 % PORTAVOZ	1	8.308,05
19	CONCEJAL 75 % PRESIDENTE DE COMISIÓN INFORMATIVA	1	24.924,16
20	CONCEJAL 50 % PORTAVOZ ADJUNTO	1	16.616,11
21	CONCEJAL 50 % PORTAVOZ	1	16.616,11

SEGUNDO. Publicar este acuerdo íntegramente en el BOP y fijarlo en el tablón de anuncios electrónico de la corporación.

En Motril, a 4 de julio de 2025
Firmado por: Luisa María García Chamorro